

ANEXO IV

Nº Exp.

MEMORIA FINAL DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA SUBVENCIONADO

Nombre de la entidad

Dirección de correo electrónico a efectos de comunicaciones y notificaciones: _____

1. Denominación del programa y línea de actuación

--

2. Explicación del desarrollo del programa y de los objetivos alcanzados

2.1 Descripción detallada de la ejecución del programa: planificación, preparación, realización de actividades, cronograma, dificultades encontradas, etc.:

- Preparación y planificación:

- Actividades realizadas

- Dificultades surgidas:

- Breve descripción de la forma en que se ha intervenido con las víctimas y sus familiares:

2.2 Ámbito territorial de la actuación (determinación de la Comunidad Autónoma, provincia y localidades, en las que se ha realizado el programa)

2.3 Objetivos previstos en el modelo de solicitud (Anexo II) que se han alcanzado con el programa:

2.4 Sistema de seguimiento y evaluación del programa (de acuerdo con el apartado 4, señale el modo en que se han registrado, medido o contabilizado los indicadores propuestos para las actividades, el seguimiento periódico que se ha realizado del programa, y la evaluación final del mismo)

3. Beneficiarios directos del programa que sean víctimas del terrorismo (especifique el número de beneficiarios que, siendo heridos, secuestrados, familiares de heridos y fallecidos hasta el segundo grado de consanguinidad, amenazados, ilesos, se han beneficiado directamente del programa, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden INT/1205/2018)

4. Actividades e indicadores del programa (Las actividades y los indicadores deben coincidir con los consignados en la solicitud: Anexo II "Descripción del programa". Se incluirán los valores reales obtenidos en los indicadores, así como las fechas de inicio y fin de cada una de las actividades)

Actividad	Indicadores	Valores previstos en el Anexo II	Valores obtenidos	Fecha inicio	Fecha finalización

4.1 Archivos adjuntos que documenten los valores de los indicadores señalados (p.ej.: capturas de las visualizaciones de vistas a la página web y redes sociales, asistentes a actos y jornadas, fotografías, etc.). Para los programas de asistencia directa (psicológica, jurídica...) han de remitirse los partes de asistencia fechados y firmados por el/la beneficiario/a y por el/la profesional que ha realizado la atención, donde conste la cofinanciación del Ministerio del Interior:

- 1).....
- 2).....
- 3).....
- 4).....
- 5).....

5. Medios a través de los cuales se ha hecho constar publicidad de la subvención del Ministerio del Interior (fotografías, cartelería, cartas a asociados/as, enlaces a webs, archivos audiovisuales, etc.). Se anexa la siguiente documentación justificativa:

- 1).....
- 2).....
- 3).....
- 4).....
- 5).....

6. Recursos Económicos (presupuesto y financiación del programa)

Gastos de personal (retribuciones iguales o menores a las fijadas para los correspondientes grupos profesionales en el Convenio Colectivo Único para personal laboral de la Administración General del Estado)									
Categoría profesional	Coste total del programa					Gastos imputados a la subvención del Ministerio del Interior			
	Salario Social	bruto	sin	Seguridad	Costes Social	Seguridad	Salario Social	bruto sin	Costes Seguridad

Personal con contrato laboral, indefinido o de duración determinada (las nóminas se imputarán al programa en base al total devengado).				
Personal con contrato de arrendamiento de servicios (adjuntar contrato firmado y firmado por las partes).				
Colaboraciones esporádicas (participación puntual en la realización de alguna de las actividades del programa).				
Subtotal				

Gastos de ejecución		
Partidas Presupuestarias	Coste total del programa	Gastos imputados a la subvención del Ministerio del Interior
Bienes inmuebles (alquiler utilizados para el desarrollo del programa)		
Artículos de consumo, suministros y servicios generales: desglosando los correspondientes a luz, teléfono, gas, etc		
Equipos (alquiler)		
Honorarios por asesoramiento jurídico o financiero, gastos notariales, peritos técnicos		
Gastos específicos relacionados con grupos de destinatarios (ayudas sociales directas a víctimas de terrorismo)		
Enumeración de otros gastos:		
Subtotal		

Subcontratación de servicios profesionales externos (Incluir la contratación de servicios que, en condiciones normales, podría realizar el beneficiario con sus propios medios humanos y materiales. La contratación de este tipo de servicios no podrá exceder el límite máximo del 50 % del importe de la actividad subvencionada, sumando los precios de todos los subcontratos.).

Partidas presupuestarias	Coste total del programa	Gastos imputados a la subvención del Ministerio del Interior
Subtotal		

Viajes y dietas (en ningún caso se superarán los límites establecidos para el Grupo 2 en el RD 462/2002 de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio)

Viajes y dietas (límite del 25% del total del programa según Orden INT/1205/2018, 14 de noviembre)	Coste total del programa	Gastos imputados a la subvención del Ministerio del Interior
Subtotal		

Costes indirectos (hasta un 20% del coste total de los costes directos imputables al programa).

Partidas presupuestarias	Coste total del programa	Gastos imputados a la subvención del Ministerio del Interior
Subtotal		

Total

Presupuesto total del programa	Importes solicitados al Ministerio del Interior en el modelo de solicitud del Anexo II: Descripción del programada	Coste total del programa	Gastos imputados a la subvención del Ministerio del Interior

Resumen de gastos imputados por entidad financiadora

Coste total del programa	Financiación propia de la entidad	Otras subvenciones y/o Financiaciones	Subvención Ministerio del Interior

--	--	--	--

Don/Doña....., representante legal de la entidad solicitante certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

....., a de de

Firmado: